

**Designan Miembro Permanente del Comité de PROINVERSIÓN en Saneamiento y
Proyectos del Estado**

RESOLUCION SUPREMA Nº 003-2007-EF

Lima, 9 de enero de 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 039-2006-EF se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN;

Que, el artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN establece que los Comités Especiales de PROINVERSIÓN se constituyen por Resolución Suprema del Sector Economía y Finanzas, a propuesta del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 065-2006-EF de 4 de setiembre del 2006 se designaron los miembros del Comité de PROINVERSIÓN en Saneamiento y Proyectos del Estado y en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos;

Que, mediante acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN de fecha 9 de enero de 2007, se ha acordado aceptar la renuncia presentada por el señor Raúl Musso Vento al cargo de Miembro Permanente del Comité de PROINVERSIÓN en Saneamiento y Proyectos del Estado, acordándose nombrar en su reemplazo al ingeniero Juan Sarmiento Soto;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN aprobado mediante Decreto Supremo Nº 039-2006-EF; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor RAUL MUSSO VENTO al cargo de Miembro Permanente del Comité de PROINVERSIÓN en Saneamiento y Proyectos del Estado, dándole las gracias por los importantes servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al ingeniero JUAN SARMIENTO SOTO como Miembro Permanente del Comité de PROINVERSIÓN en Saneamiento y Proyectos del Estado.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ
Presidente del Consejo de Ministros

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas